



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

EXPTE. Nº 274/91

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas de los Incisos 11 - Personal, 12 - Bienes y Servicios No Personales, 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes y 41 - Bienes de Capital;

Que las variaciones que se operan obedecen a la necesidad de atender los requerimientos de las distintas dependencias;

Que por Resolución Nº 408-91 el Consejo Superior, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley 23.569 - Régimen Económico Financiero de las Universidades Nacionales -, autoriza al Sr. Rector a disponer las transferencias, compensaciones y/o modificaciones que resulten necesarias,

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el Presupuesto de la Administración Nacional, según el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.So.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
s/c. Secretario General

Dr. JOSÉ JOSÉ GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 664 - 91 BIS



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Anexo al art. 1° de la
 Resolución -R-N° 664-91 Bis
 Expte. N° 274-91

PRESUPUESTO 1991

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
223956	1110	PERSONAL PERMANENTE	2.360.000.000
314005	1111	PERSONAL PERMANENTE USV	49.100.000
223972	1120	PERSONAL NO PERMANENTE	120.000.000
223999	1150	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	49.100.000
224006	1160	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	25.000.000
224014	1210	BIENES DE CONSUMO	720.000.000
261106	1211	BIENES DE CONSUMO USV	24.000.000
224022	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	1.520.000.000
261025	1221	SERVICIOS NO PERSONALES USV	354.000.000
	3150	APORTES A ACTIV.NO LUCRATIVAS	49.000.000
224030	601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	49.000.000
	3151	APORTES A ACTIV.NO LUCRATIVAS USV	40.000.000
261033	601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE USV	40.000.000
224049	4110	EQUIPAMIENTO	1.294.000.000
224057	4111	EQUIPAMIENTO USV	250.000.000
224073	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	460.000.000
261068	4121	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	40.000.000
	INC. 11	PERSONAL	2.505.000.000
	INC. 12	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	470.000.000
	INC. 31	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	9.000.000
	SECC. 1	EROGACIONES CORRIENTES	2.044.000.000
	INC. 41	BIENES DE CAPITAL	2.044.000.000
	SECC. 4	EROGACIONES DE CAPITAL	2.044.000.000

TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137

TOTAL PROGRAMA 580



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaria General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

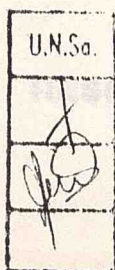
Anexo al art. 1° de la
Resolución -R- Nº 664-91 Bis
Expte. Nº 274/91

FRESUPUESTO 1991

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 577 - INVESTIGACION			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
250422	1210	BIENES DE CONSUMO	31.000.000
261017	1211	BIENES DE CONSUMO USV	30.000.000
250430	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	25.000.000
261092	1221	SERVICIOS NO PERSONALES USV	3.000.000
	3150	APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	- 12.000.000
250449	601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	- 12.000.000
250457	4110	EQUIPAMIENTO	- 31.000.000
261076	4111	EQUIPAMIENTO USV	- 33.000.000
286060	4113	EQUIPAMIENTO ME	- 12.000.000
250465	4120	INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	- 1.000.000
	INC. 12	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	89.000.000
	INC. 31	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	- 12.000.000
	SECC. 1	EROGACIONES CORRIENTES	- 77.000.000
	INC. 41	BIENES DE CAPITAL	- 77.000.000
	SECC. 4	EROGACIONES DE CAPITAL	- 77.000.000
	TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137		-.-
	TOTAL PROGRAMA 577		-.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO MARTINEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
s/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRADI
RECTOR